

**Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía IMPOR PLASTIC SOLUTIONS IPSNT S.A., celebrada el 01 de Abril del 2018.**

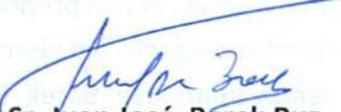
En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del dos mil diez y ocho, a las doce horas, en la oficina ubicada en José de Antepara 800 y primero de Mayo, se reúnen los accionistas de la compañía **IMPOR PLASTIC SOLUTIONS IPSNT S.A.**, con el propósito de celebrar una junta general de accionistas, para conocer las cuentas respecto del ejercicio económico del año pasado.- Se encuentran presente, el señor Juan José Barek Ruz, propietario de setecientos noventa y dos acciones, con derecho a igual número de votos y el señor Carlos Fernando Haro Villa, propietaria de ocho acciones, con derecho a igual número de votos, los cuales representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones, iguales e individuales, de un dólar cada una.- Preside la sesión el señor Juan José Barek Ruz, en su calidad de Gerente General, quien elabora la lista de asistentes, con lo cual, establecido el quórum para la presente junta y los accionistas estar de acuerdo en celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos que por consenso constituyen el orden del día:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe del Comisario.
3. Aprobación del Balance General y anexos, Estados de Pérdidas y Ganancias y de Resultados.
4. Designación del Comisario.

El Presidente, dispone pasar a tratar los puntos del Orden del Día aprobado, sobre los cuales, luego de las deliberaciones, respecto del PRIMER PUNTO: la junta, por mayoría de votos en razón de que la representante legal no puede votar, se aprueba.- Respecto del SEGUNDO PUNTO, la junta, por mayoría de votos, en razón de que la representante legal no puede votar, se aprueba.- Respecto del TERCER PUNTO, la junta, por mayoría de votos en razón de que la representante legal no puede votar, aprueba el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Resultados.- Respecto del CUARTO PUNTO, la junta, por unanimidad de votos aprueba la elección de la Srta. Joselyne Noemi Cacao Mendez, como Comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, cumplido lo cual, y con la asistencia de las mismas personas anteriormente nombradas, se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la que

por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes.- Siendo las trece horas se dio concluida la Junta General de Accionistas.

  
**Sr. Juan José Barek Ruz**  
**Secretario**

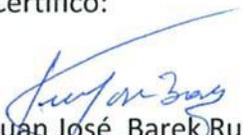
Lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía IMPOR PLASTIC SOLUTIONS IPSNT S.A., celebrada el 01 de abril del 2018.

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO USD 800.00  
DIVIDIDO EN 800 ACCIONES ORDINARIAS DE USD 1,00 cada una

El señor Juan José Barek Ruz, propietaria de 792 acciones, con derecho a 792 votos; y,

Sr. Carlos Fernando Haro Villa, propietaria de 8 acciones, con derecho a 8votos.

Lo Certifico:

  
Sr. Juan José Barek Ruz  
SECRETARIO DE LA JUNTA